

SALIDA	11700603 - Pintor Juan Lara
	2022/11700603/M000000000042
	Fecha: 02/03/2022

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2022/2023, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.PR. La Gaviota - 11602897. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 76 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 76 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.PR. La Gaviota - 11602897.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro I.E.S. La Arboleda - 11700810. El primero no está adscrito a ningún otro, y en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 3 plazas para la modalidad de Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) Lomce, 2 plazas para la modalidad de Artes (Música y Danza) Lomce, 30 plazas para la modalidad de Ciencias y 60 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), de las que, en la modalidad de Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) Lomce, 3 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Arboleda - 11700810, en la modalidad de Artes (Música y Danza) Lomce, 2 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Arboleda - 11700810, en la modalidad de Ciencias, 30 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Arboleda - 11700810 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), 60 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Arboleda - 11700810.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de anuncios de este centro, en horario de 8:30 a 14:30, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 11700603

Fecha generación: 02/03/2022 09:52:35

VERIFICACIÓN	leA/lt+oDuZmGrk7am/FejJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
CRESPO VALLE, JUAN	Coord. 5H, 8H Nº.Ref: 0026795		02/03/2022 09:56:06
MATEOS DONAIRE, ESPERANZA	Coord. 7B, 1A Nº.Ref: 0026949		02/03/2022 09:59:16

SALIDA	11700603 - Pintor Juan Lara
	2022/11700603/M000000000042
	Fecha: 02/03/2022

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	8	76	6
2º de E.S.O.	90	91	0	0
3º de E.S.O.	90	90	0	0
4º de E.S.O.	90	87	0	3

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) Lomce)	35	17	3	15
1º de Bachillerato (Artes (Música y Danza) Lomce)	18	10	2	6
1º de Bachillerato (Ciencias)	70	41	30	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	34	60	0
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) Lomce)	35	34	0	1
2º de Bachillerato (Artes (Música y Danza) Lomce)	18	7	0	11
2º de Bachillerato (Ciencias)	70	74	0	0
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	55	0	0

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En El Puerto de Santa María, a 2 de marzo de 2022

V.ºB.º La Directora.

El Secretario.

Fdo.:Mateos Donaire, Esperanza.

Fdo.:Crespo Valle, Juan.

VERIFICACIÓN	leA/lt+oDuZmGrk7am/FejJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
CRESPO VALLE, JUAN Coord. 5H, 8H Nº.Ref: 0026795			02/03/2022 09:56:06
MATEOS DONAIRE, ESPERANZA Coord. 7B, 1A Nº.Ref: 0026949			02/03/2022 09:59:16



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 11700603

Fecha generación: 02/03/2022 09:52:35